



Tribunal Electoral del Estado de Campeche



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS


ACTOR: *EX OFFICIO*.

PARTE O PERSONA DENUNCIADA: MARCELO CHAN EUAN, CANDIDATO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACION NACIONAL PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE UKUM, HOLPELCHÉN.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/PES/100/2024**, relativo al Procedimiento Especial Sancionador promovido por *Ex officio*, en contra **“PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ”** (sic). La magistrada instructora del Tribunal Electoral del Estado, dictó **un acuerdo con fecha cuatro de septiembre de la presente anualidad.**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **dieciséis horas con cincuenta minutos** del día de hoy **cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; **NOTIFICO A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADOS, el acuerdo de fecha cuatro de septiembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO


ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE





PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR

EXPEDIENTE NÚMERO: TEEC/PES/100/2024.

PROMOVENTE: *EX OFFICIO*.

PERSONAS DENUNCIADAS: MARCELO CHAN EUAN, CANDIDATO DEL PARTIDO MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL (MORENA) PARA LA JUNTA MUNICIPAL DE UKUM, HOPELCHÉN.

ACTO IMPUGNADO: PRESUNTA VIOLACIÓN AL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ.

MAGISTRADA INSTRUCTORA: BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ.

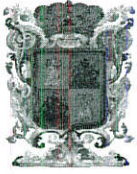
TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A CUATRO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, la Secretaria General de Acuerdos habilitada, Nirian del Rosario Vila Gil, da cuenta a la Magistrada de este Órgano Jurisdiccional, Brenda Noemy Domínguez Aké, con el estado que guarda el expediente. **CONSTE.**

VISTA la cuenta, la Magistrada

ACUERDA:

ÚNICO. Solicitud de fecha y hora. A efecto de someter a la consideración del Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, el proyecto de resolución correspondiente, se solicita a la Presidencia de este Tribunal, fijar fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo la Sesión Pública de Pleno a que se refieren los numerales 674 y 683 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 20 y 158 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; y acorde a las disposiciones adoptadas por el Pleno de este Tribunal Electoral. Asimismo, se solicita se publique el presente asunto en la lista para los mencionados efectos y, se fije en los estrados de este Tribunal Electoral local, conforme con el numeral 682 del ordenamiento antes aludido.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

MAGISTRATURA 2

TEEC/PES/100/2024

ACUERDO DE SOLICITUD DE FECHA Y HORA

NOTIFIQUESE, como en derecho corresponda, y **CÚMPLASE**.

Así lo acordó y firma la Magistrada del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **Brenda Noemy Domínguez Aké**, ante la Secretaria General de Acuerdos habilitada, **Nirian del Rosario Vila Gil**, quien certifica y da fe. **Conste**.

BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ
MAGISTRADA ELECTORAL



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
MAGISTRATURA 2

NIRIAN DEL ROSARIO VILA GIL
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
HABILITADA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha cuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, se turnarán los asuntos a la Actuaría para su debida notificación.- **CONSTE**.